



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



1972 - 2012  
40 Años

RES CD-ECO N° 285.12

Expte. N° 6251/11

SALTA, 26 SEP 2012

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. Adriana Eugenia Navas, alumna de la 1ª Cohorte (2008-2009) de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas", mediante la cual solicita el reconocimiento de los módulos y su incorporación a la 2ª Cohorte en curso de la citada Carrera de Posgrado, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 622/10 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueba la apertura de la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas", en el ámbito de esta Facultad.

Que por Resolución CD-ECO N° 276/11, se autoriza a los alumnos de la 1ª Cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, que por distintos motivos no completaron la Carrera, a incorporarse a la 2ª Cohorte (2011-2012), a los efectos de posibilitar que finalicen sus estudios de posgrado.

Que a fojas 11 obra el informe de la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que corre a fs. 15 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/12 de fecha 21.08.12 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO,** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Tener por incorporada a la Cra. Adriana Eugenia NAVAS D.N.I. N° 17.792.356, en la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas", que se dicta en esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º.-** Reconocer los *MODULOS aprobados* por la Cra. Adriana Eugenia NAVAS durante el dictado de la *1ª Cohorte (2008-2009) de la "Carrera Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas" para la 2ª Cohorte (2011-2012)*, según consta en las Actas de Exámenes obrantes en esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	MÓDULOS/SEMINARIOS	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
1	Contabilidad General	4 (cuatro)	04.11.2008	101	170	124
1	Contabilidad General	8 (ocho)	26.11.2008	101	192	133

*[Firma manuscrita]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



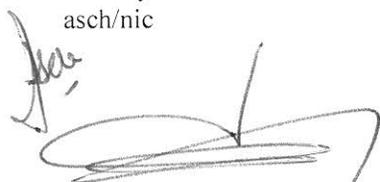
RES CD-ECO N° 285.12

Expte. N° 6251/11

2	Introducción a la Economía	7 (siete)	18.10.2008	101	155	115
3	Administración Pública	9 (nueve)	05.12.2008	101	178	126
4	Macro Sistema de Administración Financiera	8 (ocho)	25.10.2008	101	166	123
5	Análisis Organizacional del Sector Público	7 (siete)	14.11.2008	101	174	125
6	Derecho Público	9 (nueve)	12.12.2008	101	182	127
7	Sistema de Presupuesto	6 (seis)	03.04.2009	101	201	140
8	Sistema de Tesorería	6 (seis)	17.04.2009	101	205	141
9	Sistema de Crédito Público	9 (nueve)	08.05.2009	101	208	142
10	Sistema de Contrataciones	7 (siete)	05.06.2009	101	228	151
11	Sistema de Inversión Pública	8 (ocho)	25.09.2009	101	235	155
12	Sistema de Administración de Bienes	9 (nueve)	09.10.2009	101	238	156
13	Sistema de Administración de Personal	10 (diez)	16.10.2009	101	242	158
14	Sistema de Contabilidad Gubernamental	8 (ocho)	30.10.2009	101	245	159
16	<b>Seminarios:</b>					
	16.1. Coyunturas Macroeconómicas en Argentina	Promoción	11.10.2008	101	211	143
	16.2 Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino	Promoción	15.08.2009	101	218	147
	16.3 Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Promoción	19.09.2009	101	221	148
	16.4 Administración Municipal	Promoción	03.10.2009	101	224	149

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber a la Cra. Adriana E. Navas, Coordinación de Posgrados, Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Dirección Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/nic

  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO